



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-399



Fecha de Ingreso:08-02-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-08-2024

Folio:2024-399

Certificado de Ingresos:

SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALEJANDRO MEDINA PEREZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-011-00036-00-0000

Propietario: ALEJANDRO MEDINA PEREZ

Domicilio: NA ALTOZANO 3110 UPI 36 COLONIA PASEO DEL TECOLOTE

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE FEBRERO DE 2025

3. CGBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	81.57	162.30	78.79	VOLADOS, DOMO	29,776.52
1990340	REVISION DE PLANOS	1	81.57	162.30	78.79		700.62
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	81.57	162.30	78.79		2,777.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	81.57	162.30	78.79		700.62
TOTALES			244.71	486.90	236.37		\$ 34,155.42

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

708 MARIO HERNÁNDEZ ACOSTA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-08-2024 8:32:15

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02143a261c62974b7224bd63989b83ddc0baea76b2ea0214037074418546c20bf85bb29a294c3ab177374521